



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE CHIAPAS**

CERO IMPUNIDAD

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Distrito Selva
Fiscalía del Ministerio Público Palenque
Unidad de Atención Temprana 01

R.A. 0265-065-0914-2025

EDICTO

**C. QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO, POSEEDOR, INTERESADO
Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL BIEN MUEBLE ASEGURADO. P R
E S E N T E.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, Fiscalía General Del Estado De Chiapas, Fiscalía De Distrito Selva Con Sede En La Ciudad De Palenque, Chiapas, que de los autos del R.A. 265-065-0914-2025, con fundamento en los artículos 8, 14, 16, 17, 21 de la constitución de los estados unidos mexicanos, 231 del código nacional de procedimientos penales se acordó el ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO DEL VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO HATCHBAKC MARCH, MODELO 2016, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE MOTOR HR16777455L, CON NUMERO DE SERIE 3N1CK3CD9GL245841, CON PLACAS DE CIRCULACION DMV547A PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE SE ENCUENTRA FISICAMENTE EN EL CORRALON DE GRUAS DEL PINO, UBICADO EN CARRETERA PALENQUE-CATAZAJA COLONIA LOS GONZALEZ DE PALENQUE, CHIAPAS. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga EN LAS OFICINAS DE ESTA FISCALÍA UBICADA EN AVENIDA CORREGIDORA SIN NÚMERO, EDIFICIO BLANCO DE JUSTICIA, COLONIA CENTRO DE PALENQUE, CHIAPAS, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de esta indagatoria mencionada, se le apercibe con fundamento en los artículos 26 y 32 de la Ley de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas, abstenerse de enajenar o gravar de cualquier forma los bienes asegurados, en el entendido de que de no comparecer a manifestar lo que a su derecho convenga en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor del Estado de conformidad con el articulo 90 y 91 de la Ley de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas.

PALENQUE, CHIAPAS, MEXICO A 07 DE AGOSTO DEL 2025.

JOSE DEL CARMEN PERERA LOPEZ
FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE CHIAPAS**

CERO IMPUNIDAD

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Distrito Selva
Fiscalía del Ministerio Público Palenque
Unidad de Atención Temprana 01

R.A. 0265-065-0914-2025

EDICTO

Firma Electrónica: JOSE DEL CARMEN PERERA LOPEZ 2025-08-08T05:27:00

Yrqt2XYrGnshmAXK/A01aSLDFjQgPhM0gWdtOcYKHR7dOdjZr0RqwpTzNJ/MKAxdxmtclJ8+S/nLnttkqk
riOtJsAjFlqMUoBrFtUCWAadMSiNM+BREvfD2cUyu2GVWnRW5Z+Fds4a3q2ewdseoa9sCT6ImqXv56uh
NJQqKDSNAbxgziDwnaTKh4HTW4XVgM/VhlwnOoqGS51PP3TGaQIA+OVjj1Ey8nomspKqa8dqV6D2i+z
GLEM8VKn5NsKK09GNzFdrZwslGqQlw6PG5srUuZpPkJnWz1YwJct2WUOYb1N4EoUfJ2E1ySoAQuibiEv
ByC3LF2i2qn8yC4c4mEg==

Sello Electrónico: E0D2D777-F795-4973-AB4A-AD2F4068B72C

TgAOdD9FdILmWWApuHzTieanCd72a9rDRTI9JYFxU20=

